

El PCE contra una nueva reforma que supone otro recorte a los sectores más desprotegidos.

Escrito por Comité Nacional

Lunes, 31 de Enero de 2011 19:07 - Actualizado Jueves, 24 de Febrero de 2011 13:05



Suma y sigue de las políticas del Gobierno de Zapatero recortando derechos a los trabajadores / as de este país. Se confirma su sumisión a los poderes económicos al dejar una vez más claro que el objetivo de las políticas del Gobierno del PSOE es premiar a los causantes de la crisis, castigando a los que nada tienen que ver con las causas que la provocaron. El nuevo recorte de pensiones sólo pretende reducir éstas, tanto en el número como en la cantidad a recibir, con el fin de potenciar los sistemas privados de pensiones a fin de generar más beneficios para la banca privada y que esto le permita mantener sus beneficios y tapar los agujeros provocados por la ambición y la usura desmedida. Debemos recordar que de los 97.000 millones de euros que hay que abonar en este país de deuda durante el año 2011, el 80% pertenece a deuda privada y de esta cantidad más de la mitad al BBVA y al Banco de Santander -que por cierto su principal acreedor es la Banca Alemana-. Es decir se están poniendo en primer lugar los intereses de los sectores financieros a costa de los ciudadanos y ciudadanas.

La modificación de las condiciones para acceder a una pensión no era necesaria, ya que el sistema es a todas luces viable y solvente, como todas las partes han reconocido durante el proceso de debate y negociación. Sólo se pretende un recorte en la cuantía de las mismas y dificultar el acceso de los trabajadores a las mismas, así será prácticamente imposible que los jóvenes tengan acceso al sistema público de protección social:

Por poner un ejemplo real:

El PCE contra una nueva reforma que supone otro recorte a los sectores más desprotegidos.

Escrito por Comité Nacional

Lunes, 31 de Enero de 2011 19:07 - Actualizado Jueves, 24 de Febrero de 2011 13:05

Una persona que comience su vida laboral con 33 años (la media estipulada en la actualidad) y que tenga "sólo" paradas de cotizaciones de 2 años (ya sea por renovación de contratos, por situaciones de crisis, por rescisiones de contratos, etc...), con un salario de 1.000 euros mensuales, se tendría que jubilar a los 67 años obligatoriamente y le quedaría una pensión de 769 € mensuales.

Esta actitud política, es aún más grave, si tenemos en cuenta que más de 900.000 jóvenes con menos de 25 años están desempleados en nuestro país y que el propio Presidente del Gobierno reconocía en el Congreso días antes, que el desempleo juvenil en España, es estructural, lo que quiere decir que se está condenando conscientemente a una gran parte de la población a no tener una pensión mínimamente digna.

El recorte no sólo afecta a los trabajadores / as jóvenes, la situación de las mujeres va a empeorar y será mucho más difícil para ellas acceder a una pensión mínima y además un gran número de trabajadores actuales al no poder llegar a cotizar los 38,5 años exigidos, van a verse obligados a trabajar hasta los 67 años, e inclusive en muchos casos aunque trabajen hasta los 67 años su pensión se va a ver mermada, de media, un 0,2% por cada mes que les falte para alcanzar los 38,5 años de cotización.

El aumento a 25 años para el cálculo (revisable en el 2027 al alza si así se considera), puede llegar a suponer entre un 9% y un 12% de reducción en el montante final de la pensión.

No se han separado definitivamente las fuentes de financiación, a pesar de que era un compromiso del gobierno, de anteriores acuerdos del pacto de Toledo.

Queda pendiente la solución, vía impositiva, de las pensiones y los complementos no contributivos, siendo esta formula habitual en los países de la Unión Europea.

Se aplaza, una vez más, la integración en el régimen general de las empleadas de hogar (el del REASS, se afirma prácticamente resuelto en la declaración conjunta, pero aún no se conoce), y se deja pendiente también, la equiparación, a efecto de protección social para los trabajadores / as autónomos.

El hecho de permitir las cotizaciones de los becarios (según la cotización que determine la empresa) y facilitar hasta dos años de cotización (aunque todavía no está determinada su cuantía), la excedencia por cuidado de hijos o permitir realizar el convenio especial con la seguridad social a aquellas personas que no hayan trabajado antes, no parecen compensaciones suficiente como para asumir acriticamente el recorte de las Pensiones.

El PCE contra una nueva reforma que supone otro recorte a los sectores más desprotegidos.

Escrito por Comité Nacional

Lunes, 31 de Enero de 2011 19:07 - Actualizado Jueves, 24 de Febrero de 2011 13:05

La Secretaría del Mundo del Trabajo, propondrá al plenario de la misma, convocado para el próximo 2 de Febrero, el inicio de una campaña de información y concienciación, dirigida a jóvenes desempleados y trabajadores / as en activo, con el fin de potenciar la movilización social contra el recorte.

El PCE de igual modo, muestra su total acuerdo con la posición de la Dirección federal de Izquierda Unida frente a este recorte, así como con su compromiso público de modificar la Ley si los electores dan suficiente apoyo a nuestra organización.

Secretaría del Mundo del Trabajo